

José Lezama Lima, profesor extraordinario de la UCLV: la posibilidad infinita

José Lezama Lima, extraordinary professor at UCLV: infinite possibility

Luis Ramón Campo Yumar

Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Santa Clara, Cuba

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0795-2333>

Correo electrónico: lcampo@uclv.cu

Danay Morgado González

Universidad de Cienfuegos «Carlos Rafael Rodríguez», Cienfuegos, Cuba

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0913-4000>

Correo electrónico: dmorgado@ucf.edu.cu

RESUMEN

Introducción: Se propone un análisis de los hechos relevantes encontrados en los documentos oficiales con respecto a la relación entre el intelectual cubana José Lezama Lima y la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas. Dicha relación aún presenta vacíos desde el punto de vista historiográfico, por lo cual se hace necesaria esta investigación.

Métodos: Se aplicaron métodos como el histórico lógico, el análisis y la triangulación de documentos para desentrañar la verdadera relación e interacción entre Lezama y la Universidad. El inicio de esta relación quedó referenciado en los documentos oficiales de los cuales se hace un análisis profundo.

Resultados: Luego de realizada la investigación se puede afirmar que la relación de Lezama con la Universidad fue efímera. El análisis de las fuentes permitió establecer un hilo conductor lógico que nos posibilita conocer cómo fueron los contratos, visitas, y colaboraciones en la revista Islas. Se puede afirmar también que la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas mantuvo un constante interés en Lezama.

Conclusiones: La designación de Lezama es el resultado de la novedosa perspectiva de una institución en plena formación. Su valoración, y posterior contratación como profesor extraordinario, a pesar de no hacerse efectiva, influyó en el desarrollo editorial e intelectual de la universidad.

PALABRAS CLAVE: Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas; José Lezama Lima; profesor extraordinario

ABSTRACT

Introduction: An analysis of the relevant facts found in official documents regarding the relationship between the Cuban intellectual José Lezama Lima and the Universidad Central

«Marta Abreu» de Las Villas is proposed. This relationship still presents gaps from the historiographic point of view, which is why this research is necessary.

Methods: Historical-logical methods, analysis and triangulation of documents were applied to unravel the real relationship and interaction between Lezama and the university. The beginning of this relationship was referenced in the official documents of which a deep analysis is made.

Results: After the research, it can be affirmed that Lezama's relationship with the university was ephemeral. The analysis of the sources allowed us to establish a logical thread that allows us to know how the contracts, visits, and collaborations in *Islas* magazine were. It can also be affirmed that the Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas maintained a constant interest in Lezama.

Conclusions: Lezama's appointment is the result of the novel perspective of an institution in full formation. His appraisal, and later hiring as extraordinary professor, in spite of not being effective, influenced the editorial and intellectual development of the university.

KEYWORDS: Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas; José Lezama Lima; extraordinary professor

INTRODUCCIÓN

La relación entre el intelectual cubano José Lezama Lima y la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas (UCLV) no ha sido estudiada a profundidad, por lo tanto, son disímiles las historias que sobre su presencia se cuentan. Se conocen pocos detalles sobre su contratación como profesor de literatura francesa e italiana, la visita a Santa Clara y sus vínculos editoriales con esta institución del centro de Cuba. Tal desconocimiento sobre las interioridades de su paso por la UCLV no ha minimizado el interés que suscita la posibilidad de que Lezama formara parte del claustro universitario. Según el investigador Toledo Chuchundegui (2011a):

No es insignificante sopesar las relaciones efectivas y posibles del poeta con esta universidad. Pudo haber sido diferente la historia intelectual de este territorio de haberse llevado a efecto el curso para el cual se le contrató en aquellos años iniciales del alto centro docente, tan plétóricos de signos promisorios para la vida cultural del país. Pero su presencia no pasó de una noche de apnea e insomnio — así la evocó Cintio Vitier — en un hotel de Santa Clara, desde el cual regresó precipitadamente a La Habana, sin llegar a poner sus pies en el recinto universitario. Del proyecto docente sólo nos quedó la conjetura dentro de la infinita posibilidad; la disposición afirmativa sólo frustrada por circunstancias extrañas al acto intelectual posible. (:9-10)

En la memoria colectiva ha quedado ese fugaz paso por un hotel como la conexión más importante que el autor de *Paradiso* tuvo con la universidad santaclareña. Sin embargo, así lo atestiguan los documentos oficiales consultados, no fue una, sino dos las ocasiones en que Lezama fue contratado como profesor. Otro de los aspectos menos conocido es el

hecho de que entre sus planes estuvo, no solo instalarse por una temporada en Santa Clara sino el de atraer hacia el centro docente intelectuales de talla internacional. El proyecto editorial de Samuel Feijoo lo motivó a mantener lazos intelectuales con la UCLV, más allá de la publicación de *Tratados de La Habana* (1958). Sobre este tema, el profesor Arnaldo L. Toledo Chuchundegui solo comenta algunos aspectos aislados en la revista *Islas* de enero-abril de 2011.

Un recuento necesario: Universidad, cátedras y boletines

La Universidad Central de Santa Clara fue inaugurada simbólicamente el 10 de octubre de 1948, como resultado de una ardua labor de la comisión progestora universitaria –en un primer momento– y del Consejo Directivo de la Universidad Central –diez años después–. De forma oficial: «[...] fue creada oficialmente por la Ley 16 del 22 de noviembre de 1948, que establecía además el comienzo de las actividades docentes para el año 1952» (Alfonso, Palacio y Cruz, 2012: 11).

La primera piedra de la construcción fue colocada por el Presidente de la República Carlos Prío Socarrás el 11 de febrero de 1952, (Alfonso López, 2012: 11) lo que denota la importancia que a nivel nacional se tuvo el hecho de crear una Universidad en el centro del país¹. Según queda contenido en los documentos oficiales, se funda como:

[...] centro de enseñanza e investigación superiores, destinado al desarrollo de la alta cultura, la orientación y el mejoramiento de los valores cívicos y morales [...] Los fines y actuaciones [...] responderán siempre a una elevada función de utilidad social». (Boletín Oficial de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas [BOUCMALV], 1952a: 4)

En ella se estudiaba: Ingeniería Química-industrial, Ingeniería Agronómica, Perito Químico-Azucarero, Ciencias Comerciales, Filosofía y Letras, Pedagogía y Profesor de Idioma Inglés. La década de 1950 significó un logro para la educación cubana: una nueva Universidad se abría paso.

Tras su surgimiento, la UCLV necesitó un órgano oficial para la divulgación de los principales asuntos internos y externos. El Boletín Oficial de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas según se anuncia en su primer número (30 de abril de 1952), «publicará mensualmente todos los decretos, disposiciones y acuerdos de las autoridades y organismos gobernantes de la Universidad y todas las noticias de general conocimiento» (BOUCMALV, 1952: 1).

¹ En Cuba existía desde el siglo XVIII la Universidad de la Habana luego en 1949 se transformó en oficial la Universidad de Oriente, que surgió inicialmente por iniciativa privada. Con la universidad de Santa Clara sumaban tres en todo el país, lo cual permitió hacer un poco más accesible los estudios superiores a jóvenes que anteriormente tenían que trasladarse a la capital, –con todo el sustento económico que esto conlleva–. (Guerra Sánchez, 1952: 126).

En su primer número se publicó *Estatutos de la Universidad Central de Santa Clara* el 7 de enero de 1949. Estos estatutos regulaban en catorce títulos y 120 artículos las principales cuestiones organizativas y docentes asociadas a la nueva universidad. Uno de estos aspectos tratados era la creación de las cátedras:

Artículo 14. – Corresponderá al Consejo Universitario: [...] m) Modificar los planes de estudios, crear o reorganizar Cátedras, establecer medios de enseñanza o investigación y resolver sobre las cuestiones generales pertinentes a los fines de la Universidad, oyendo siempre el parecer de las Escuelas respectivas. (BOUCMALV, 1952a: 6)

El 19 de septiembre de 1952 se publicó la primera convocatoria para cubrir las diferentes cátedras a través del sistema de concurso-oposición previo el cumplimiento de los requisitos. La única referencia que se hace a los contenidos literarios no hispánicos es la «CATEDRA "CH". Un Profesor Titular. Literatura Castellana. Literaturas Extranjeras» (BOUCMALV, 1952a: 11).

El 1.º de julio de 1954 se aprobó el reglamento de la escuela de filosofía y letras, el cual, al referirse a las cátedras relacionadas al plan de estudio, expresaba: «ARTICULO 98. Las asignaturas, que comprende el Plan de Estudios de la Escuela de Filosofía y Letras, quedan agrupadas en la forma siguiente: [...] CATEDRA "S". Literatura Francesa, (1 Curso); Literatura Italiana (1 Curso)» (BOUCMALV, 1954b: 13).

A menos de una semana de aprobada esta distribución se hacen modificaciones (BOUCMALV, 1955a) al agrupamiento de las cátedras. La cátedra de Literatura Inglesa (Un Curso) y Literatura Alemana (Un Curso), anteriormente «T» pasó a denominarse «S», mientras que la antigua cátedra «S» Literatura Francesa (Un Curso) y Literatura Italiana (Un Curso) pasó a ser a «R», denominación definitiva. En este contexto se valora, por primera vez, la contratación de José Lezama Lima para ocupar, de manera extraordinaria, dicha cátedra.

Lezama, profesor extraordinario

La primera referencia que aparece en los boletines oficiales sobre la contratación de Lezama corresponde a 1954, mucho antes de los conocidos sucesos del hotel santaclareño. En la sesión ordinaria correspondiente al 10 de noviembre el consejo universitario aprueba:

ACUERDO TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO: No acceder a contratar los servicios del doctor José Lezama Lima, para que, con el carácter de profesor extraordinario de la Escuela de Filosofía y Letras, asuma la explicación de las asignaturas de Literatura Francesa, Literatura Italiana y Literatura Inglesa, del Plan de Estudios de dicha Escuela. (BOUCMALV, 1955a: 56)

Resulta singular que la primera ocasión, según los documentos, en que se menciona el nombre de Lezama Lima sea como conclusión de un proceso de valoración colectiva con resultado negativo. Aunque en el citado acuerdo no se ofrecen los argumentos que sustenten la decisión no contratarlo, de él se derivan las siguientes interrogantes: ¿Por qué recibiría la categoría de profesor extraordinario? ¿Por qué no se contrató? ¿Quiénes pudieron influir en la designación?

En la sesión extraordinaria del Consejo Universitario correspondiente al 10 de julio de 1954 se aprobaron los nuevos estatutos de UCLV, tras realizarse modificaciones como resultado de la experiencia en la gestión institucional. Precisamente en el título VI, capítulo I se regulan las cuestiones asociadas a los profesores extraordinarios y ordinarios. En el mismo se declara que la enseñanza en cada una de las escuelas estará a cargo de: profesores Titulares, profesores Auxiliares y profesores Ayudantes. Además de estos tres tipos de profesores, considerados ordinarios, se contemplaba los extraordinarios con responsabilidades y deberes específicos:

Las tareas de alta investigación, planes de estudios, métodos y sistemas, propias de la Universidad estarán a cargo de los mismos Profesores Ordinarios o de otros que se contratarán especialmente para esta finalidad, cuando el Consejo Universitario lo estime oportuno y que tendrán el carácter de Extraordinarios.

Al suscribirse contrato de prestación de servicios con Profesores Extraordinarios se determinará la naturaleza y alcance de aquellos, estipulándose además que el Profesor contratado, antes de liquidársele la retribución de sus servicios, deberá rendir informe lo suficientemente amplio y contentivo de las experiencias, métodos y resultados obtenidos en el desempeño de sus funciones. (BOUCMALV, 1954a: 7)

Si bien la idea de contratar profesores con tareas de alta investigación está presente desde los primeros estatutos² aprobados en 1949 no es hasta 1954 que se perfilan las funciones de estos y se denominan profesores extraordinarios. En el presupuesto del curso 1953-1954 aparece, por primera vez, dentro del anexo 1 (personal facultativo) de los egresos presupuestados una partida destinada a la contratación de este tipo de profesores ascendente a 40 000 pesos. En el presupuesto destinado al curso 1954-1955 la suma de dicha partida disminuyó a 30 000 pesos.

Si existía un presupuesto asignado para la contratación de este tipo de profesores, y con anterioridad se habían nombrado a otras personalidades con esta categoría, por qué no a Lezama Lima. Sin duda, no era por carecer este de condiciones intelectuales para asumir la

² Artículo 46. –La enseñanza y dirección facultativa de los alumnos, en cada una de las asignaturas que forme el plan de estudio de cada Facultad estará a cargo de: A) Profesores Titulares. B) Profesores Auxiliares. Las tareas de alta investigación propias de la Universidad estarán a cargo de los mismos Profesores y de otros que se nombrarán especialmente para esta finalidad, cuando el Consejo Universitario lo estime oportuno (BOUCMALV, 1952a: 11).

impartición de los contenidos. El sabio habanero hasta 1953 había construido una importante carrera literaria: además de fundar las revistas *Espuela de Plata* (1939-1942), *Nadie Parecía* (1942-1944) y *Orígenes* (1944-1956); había publicado *Muerte de Narciso* (1937), *Coloquio con Juan Ramón Jiménez* (1938), *Enemigo Rumor* (1941), *Aventuras sigilosas* (1945), *La fijeza* (1949), *Arístides Fernández* (1950) y *Analecta del reloj* (1953).

Sin acceso a la documentación personal u oficial de los implicados en la contratación es poco probable que se conozca sobre la verdadera razón de la negativa. Sin embargo, hay una causa legal que pudo haber influido en que se decidiera, a priori, no acceder a los servicios académicos de Lezama: no posee el título correspondiente.³ Para muchas cátedras se necesitaba presentar un título emitido por universidad cubana o extranjera asociada a la materia impartida. En cuanto al caso específico se había aprobado que: «Para las Cátedras correspondientes a la Escuela de Filosofía y Letras, se requiere estar en posesión del título de Doctor en Filosofía y Letras» (BOUCMALV, 1952b: 12). Dos años más tarde, el 1ro de julio de 1954, muy cerca de la fecha de valoración del caso Lezama, se ratificaba:

ARTICULO: 99. Para desempeñar cualquiera de las Cátedras enumeradas en el Artículo 98 de este Reglamento se requiere estar en posesión del Título de Doctor en Filosofía y Letras, expedido por Universidad Oficial Cubana, excepto las que correspondan a otras Escuelas. (BOUCMALV, 1954a: 13)

Por otra parte, el promotor o promotores, desde la universidad, de la nominación de Lezama, como profesor extraordinario, pertenece más al terreno de la especulación que las razones de la no aceptación por parte del Consejo Universitario. Si se tiene en cuenta que las propuestas para profesor partían, en muchas ocasiones, desde las propias escuelas, entonces el promotor debía ser una persona que conociera la calidad literaria y pedagógica de Lezama y, además, miembro del claustro universitario o cercano a la dirección de este. Aunque no se descartan otras posibilidades, y en consonancia con las investigaciones realizadas hasta el momento, un solo intelectual cumple con estas características: Medardo Vitier Guanche.

Medardo Vitier, padre del también origenista Cintio Vitier, fue profesor de la Universidad Central de Las Villas (UCLV) y, desde 1953,⁴ estuvo al frente de la Cátedra "L" para impartir Historia de la Filosofía (tres cursos) y ética (un curso). Aunque Cintio Vitier ha declarado (Espinosa, 1986) conocer personalmente a Lezama a finales de 1938, su padre mantiene un vínculo con el autor mucho antes de esa fecha.

³ Lezama había obtenido el título de Doctor en Derecho. Sobre el particular apunta: «Yo pensé siempre estudiar Derecho y Filosofía y Letras, pero como usted recordará la Universidad estuvo cerrada tres años por Machado y dos por Batista. Me hice abogado, pero tuve que comenzar a trabajar [...]» (Lezama, citado por, Bianchi, 2010: 141).

⁴ En un acuerdo adoptado 11 de mayo de 1953 (BOUCMALV, 1953: 9) se le reconoce, junto a otros profesores, como miembro del claustro de profesores de la Escuela de Filosofía y Letras.

Según se conoce (Gutiérrez Coto, 2010) en la década de 1930 Vitier padre, le dedica a Lezama, al menos, dos libros en los cuales le da muestra de un cariño y respeto excepcionales, tanto a su persona como a su obra. En la dedicatoria de su texto *Apuntaciones literarias: el ensayo, el romanticismo, el romancero* (1935) apunta «A mi estimado amigo el notable hombre de letras, alto poeta, Sr. Lezama Lima – Cordialmente, M. Vitier» (: 29). Tres años más tarde, le escribe: «Al alto poeta y ensayista Sr. Dr. Lezama Lima, con mi estimación intelectual y personal –. M. Vitier» (: 30), al obsequiarle un ejemplar de su texto *Las ideas en Cuba. Proceso del pensamiento...* (1938).

Estas consideraciones, bien pudieron quedar en el mero vínculo íntimo y personal de las dedicatorias, pero el profesor villareño hace pública sus valoraciones. En el *Diario de la Marina*, Vitier publica dos textos sobre José Lezama. El primero, de 1953, está motivado por la última obra de este, y en el que enuncia argumentos muy sólidos sobre su pertinencia en un claustro universitario:

No creo que haya figura de mayor interés que José Lezama Lima, entre los jóvenes que de algún modo se vinculan a las innovaciones aludidas⁵ [...] Acaba de editar **Analecta del reloj**, libro de 280 páginas, casi todas de prosa. Trabajos críticos, elogios, exégesis, páginas ocasionales, todo ello son el cuño de una mentalidad superior. Si porque, aunque creo que no soy el primero en declararlo, es hora de reiterarlo con voz honrada y consciente. (1953: 4)

En el texto se emiten juicios sobre su capacidad y habilidades para desarrollar e impartir, de un modo muy particular, los contenidos literarios:

Me limito a la mentalidad del escritor. Quien lea su estudio de Garcilaso, su conferencia sobre Julián del Casal, sus páginas sobre Paul Valery y Góngora, para no mencionar otras piezas del libro, advierte, sin esfuerzo, el extenso saber, finamente acendrado, del autor. No se le escapan notas esenciales ni instancias subalternas. Nos enteramos de las circunstancias de cada época, sea el Renacimiento, con sus «aportes tumultuosos», según la exacta expresión de un filólogo, sea la segunda mitad del siglo XIX, con la inquietud de los movimientos estéticos en Francia. No expone como lo haría un profesor que conociera esos mismos contenidos. Su prosa no es didáctica, sino muy peculiarmente suya. Pero bien leído, desaparece el susto de algunos. (1953: 4)

Aunque no se tienen pruebas documentales sobre la influencia de Medardo Vitier, al tanto de la obra de Lezama, en la valoración de este último como profesor extraordinario, merece la pena considerar esa opción. Muchas de estas razones, escritas un año antes, bien pudieron esgrimirse en los debates de la Escuela de Filosofía y Letras.

⁵ Se refiere Medardo Vitier a «los movimientos poéticos sucesores del Modernismo» (1953: 4).

Repercusiones de la no contratación

Si bien la no contratación de Lezama afectaba a los contenidos relacionados con la cátedra «R» en la elaboración del acuerdo se explica que debía asumir, además de la literatura francesa y la literatura italiana, la literatura inglesa. ¿Se pensó en Lezama como responsable de más de una cátedra? Es posible, pues ante la imposibilidad de cubrir la plaza vacante fue necesario hacer modificaciones a la organización de las cátedras. En la misma sesión donde no se acepta la contratación de Lezama, se aprueba:

ACUERDO TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE: Suprimir la Cátedra «S» [Literatura Inglesa (Un Curso) Literatura Alemana (Un Curso)] del Plan de Estudios de la Escuela de Filosofía y Letras de esta Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, asimismo que la asignatura de Literatura Inglesa sea explicada por el profesor de Literatura Inglesa de la Escuela de Idiomas Modernos de esta Universidad. (BOUCMALV, 1955a: 56)

Con los problemas de la cátedra S «solucionados», la dirección universitaria abre convocatorias mediante el sistema de concurso-oposición⁶ para cubrir el cargo de profesor titular de la cátedra R. Según los documentos oficiales, aparece dicha convocatoria en las sesiones ordinarias de 10 de noviembre (acuerdo 348) y 14 de diciembre (acuerdo 444). En el inicio de 1955 persiste la situación lo que obliga a posponer la impartición de los contenidos:

ACUERDO SEISCIENTOS TRECE: Transferir el curso de Literatura Italiana de la Escuela de Filosofía y Letras, de esta Universidad, por carecer de profesor para explicar dicha Cátedra, hasta tanto se resuelva la situación que se expresa; todo ello a virtud de mantenerse desierta la convocatoria librada para cubrirla por el sistema de Concurso-Oposición acordado. (BOUCMALV, 1955c: 2)

Con los contenidos de literatura Italia transferidos, se optó por el mismo procediendo aplicado para la impartición de la literatura inglesa. Según consta en acta (1 de febrero de 1955) se designó a María Catalina Hirigoyen Haramboure, profesora de la Escuela de Idiomas Modernos, para explicar el curso de Literatura Francesa. Esta profesora pertenecía

⁶ Según quedó reflejado en la Sesión Ordinaria del 14 de julio de 1954 y publicado en el Boletín Oficial de la Universidad los Concurso-Oposición para obtener las plazas se dividían en dos modalidades: las cátedras que estuvieran relacionadas sólo con la teoría y las que combinaran la teoría con la práctica mediante la utilización de laboratorios. En ambos casos, la mayor puntuación a obtener eran setenta puntos. Las cátedras de índole teórico: Ejercicio oral (20 puntos), Ejercicio escrito (15 puntos), clase oral (20 puntos), Defensa del programa (15 puntos). Mientras que las cátedras teóricas y prácticas: Ejercicio oral (15 puntos), Ejercicio escrito (10 puntos), ejercicio práctico (15 puntos), clase oral (15 puntos), Defensa del programa (15). Por lo tanto, la información antes expuesta nos evidencia que se tenían en cuenta varios aspectos la hora de otorgar una plaza a cualquier profesor (BOUCMALV, 1955a).

a la sección de idioma francés de dicha escuela, por lo que tenía un vínculo cercano con estos contenidos.

A pesar de mantenerse la convocatoria desierta, otros profesores intentaron cubrirla. En febrero de 1955 la dirección universitaria niega al profesor Juan Isidro Jiménez Grullón la posibilidad de cubrir la plaza de manera gratuita:

ACUERDO SETECIENTOS TREINTA Y TRES: No acceder a lo ofrecido por el doctor Juan Isidro Jiménez Grullón, acerca de explicar gratuitamente la Cátedra de Literatura Italiana y Francesa, correspondiente al Tercer Año de estudios de la Escuela de Filosofía y Letras de esta Universidad, por no estar autorizada [sic] dichos servicios por los Estatutos y Reglamentos de esta Casa de Estudios. (BOUCMALV, 1955c: 42)

Juan Isidro Jiménez Grullón (1903-1983), intelectual y político de origen dominicano, se exilió en Cuba por oponerse al gobierno de Rafael Leónidas Trujillo. Fue profesor en la UCLV, aunque no se han podido precisar las fechas de inicio y fin de su actividad académica. No obstante, en documentos oficiales consta que se ofrecieron en convocatoria sus cursos *Historia de la cultura* e *Historia de la teoría política y sus relaciones con la moral y la economía*. En diciembre de 1957 fue nombrado como profesor extraordinario de la UCLV y la dirección de la universidad adquirió los siguientes libros de su autoría: *Seis poetas cubanos* (1954) y *Al margen de Ortega y Gasset* (1957).

Tres días después de aprobada la negativa, y según documentos oficiales, el consejo universitario publica la siguiente comunicación: «Desde el día 28 de Febrero hasta el día 29 de Marzo del año en curso, se recibirán en la Secretaría General de esta Universidad Central de Las Villas [...], solicitudes para aspirar a cargos de profesor ordinario titular y auxiliar de esta Casa de Estudios» (BOUCMALV, 1955b: 1). Dentro de las siete cátedras convocadas por la escuela de Filosofía y Letras estaba la ya mencionada cátedra «R».

A finales del mes de julio el Consejo Universitario conforma el tribunal que evaluaría a los posibles candidatos para desempeñarse en dicha cátedra:

ACUERDO CINCUENTA Y SEIS: Designar para que integren el Tribunal que habrá de juzgar los Ejercicios de Concurso-Oposición para cubrir el cargo de Profesor Titular de la Cátedra «R», Literatura Francesa (Un Curso), Literatura Italiana (Un Curso), de la Escuela de Filosofía y Letras de esta Universidad, a los doctores Aurelio Boza Masvidal, José Fávole Giraudi y Catalina Hirigoyen Haramboure, y como Suplente a la doctora Hilda González Puig. (BOUCMALV, 1955d: 7)

Sobre la conformación del tribunal es válido comentar que a pesar de no registrarse actividad alguna asociada a su función, sí estuvo conformado por personalidades idóneas. Aurelio Boza Masvidal, intelectual de prestigio y conocido italianista se encargaría de los contenidos sobre literatura italiana; Catalina Hirigoyen Haramboure, al pertenecer a la sección de francés de la Escuela de Idiomas Modernos asumiría los contenidos en esta

lengua; mientras que Fávole Giraudi, profesor extraordinario, había impartido lecciones de idioma italiano, y era frecuente su participación en este tipo de función.

Primera contratación

En febrero de 1956 la contratación de Lezama Lima volvía a evaluarse en las sesiones ordinarias del consejo universitario, sin embargo, ante la ausencia de Ernesto González Puig, decano de la Escuela de Filosofía y Letras, la evaluación quedó en suspenso:

ACUERDO SETECIENTOS CINCO: Dejar en suspenso el tratamiento del Acuerdo número cincuenta y cuatro adoptado por el Claustro de la Escuela de Filosofía y Letras en sesión de fecha diez de febrero del corriente año, por él se interesa la contratación de los servicios del doctor José Lezama Lima para desempeñar la Cátedra «R», Literatura Italiana, un curso; Literatura Francesa, un curso; y que nuevamente se considere por el Consejo Universitario dicha solicitud en la oportunidad en que se encuentre presente el Decano de la citada Escuela de Filosofía y Letras. (BOUCMALV, 1956a: 8)

La no presencia de González Puig estaba motivada por encontrarse este en La Habana representando a la UCLV en el seminario dedicado al estudio de los problemas de la Enseñanza Secundaria en Cuba que se realizó el 20 de febrero de 1956. Por tanto, no hubo obstáculo para que a la semana siguiente (28 de febrero) se aprobara la contratación de Lezama Lima:

ACUERDO SETECIENTOS DIECINUEVE: Contratar al doctor José Lezama Lima, para que preste servicios como profesor extraordinario de la Cátedra «R», Literatura Italiana, (un curso), Literatura Francesa, (un curso), de la Escuela de Filosofía y Letras, Facultad de Humanidades-Educación de esta Universidad, con el haber mensual de Doscientos Cincuenta Pesos, moneda nacional, todo ello por el término de un año a partir del mes de abril de mil novecientos cincuenta y seis, el cual devengará sus haberes con cargo al Capítulo de Personal Facultativo, Profesores Extraordinarios, Anexo Uno del Presupuesto para el Ejercicio Económico de mil novecientos cincuenta y cinco a mil novecientos cincuenta y seis. (BOUCMALV, 1956a: 10)

Sin embargo, a poco más de un mes de haberse hecho efectiva esta contratación, se declara sin efecto la misma. Lamentablemente en el acuerdo aprobado no se detallan las causas por las cuales el citado profesor se ve imposibilitado de prestar sus servicios. De esta manera quedó reflejado en documentos oficiales:

ACUERDO OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES: Declarar sin vigor, eficacia ni valor alguno el Acuerdo número setecientos diecinueve adoptado por este Consejo Universitario en junta general ordinaria de fecha veintiocho de febrero del corriente año, por el que se dispuso contratar al doctor José Lezama Lima para que prestara servicios como profesor extraordinario de la Cátedra «R», Literatura Italiana, (un

curso), Literatura Francesa, (un curso), de la Escuela de Filosofía y Letras, con el haber mensual de Doscientos Cincuenta Pesos, moneda nacional, (\$250.00), por el término de un año a partir del mes de abril de mil novecientos cincuenta y seis, todo ello en virtud de haber informado dicho profesor la imposibilidad en que se encuentra de prestar sus servicios por el presente curso académico.

Dese cuenta nuevamente al Consejo Universitario antes del comienzo del próximo curso académico de mil novecientos cincuenta y seis a mil novecientos cincuenta y siete, con todas, las actuaciones acerca del cargo de referencia, a los efectos de proveer acerca del particular. (BOUCMALV, 1956a: 35)

Es muy probable que la carta en que Lezama no acepta su nombramiento se escribiera en el propio mes de marzo, su hallazgo en un futuro pudiera ofrecer luz sobre este asunto. Su contrato iniciaba en abril por lo que al escribirle a María Zambrano⁷, escritora con quien sostuviera una entrañable amistad, una carta datada en «La Habana, marzo y 1956» (Lezama, citado en Fornieles, 2006: 122), según se apunta, ya ha comunicado la decisión a las autoridades universitarias:

La Universidad Central de las Villas, en Santa Clara, me ha nombrado profesor de literaturas extranjeras. No he aceptado por este curso, pero el año que viene es posible que me instale allí. Creo que si usted se interesase podría explicar allí alguna asignatura. Están ansiosos de incorporar al cuadro de sus profesores valores que no sean sepulcros blanqueados, pétreas momias al descampado. Sería, tal vez, una nueva incitación para que estuviese entre nosotros. Podría dar un curso de conferencias o trabajar en sus cursos de verano. Puede escribir a la Doctora Isora Pineda⁸, Universidad Central de Las Villas, Santa Clara, Cuba. (Lezama, citado en Fornieles, 2006: 123-124)

⁷ La intelectual, filósofa y ensayista española María Zambrano Alarcón (1904-1991) conoce a José Lezama Lima en octubre de 1936, el mismo día de su arribo a la capital cubana. En su itinerario de exiliada se establece por períodos en Cuba, en los cuales imparte importantes conferencias, publica en diversas revistas, entre ellas *Orígenes*, y se relaciona tanto con la oficialidad intelectual de la época como con el grupo de jóvenes originistas. Mantuvo una sostenida relación de trabajo y amistad con Lezama. La publicación de *La Cuba secreta*, trabajo que reseña la antología de Cintio Vitier *Diez poetas cubanos*, constituye una síntesis de la experiencia vital en su país de acogida. En dicho texto comenta y elogia las virtudes poéticas de cada uno de los miembros del grupo originista.

⁸ Efectivamente, en el mes de febrero la dirección de la UCLV había designado a la profesora Isora Pineda para organizar el curso de verano, según consta en acta: ACUERDO SETECIENTOS CUATRO: «Este Consejo se da por enterado del Acuerdo número cincuenta y tres adoptado por el Claustro de la Escuela de Filosofía y Letras, en sesión de fecha diez de febrero del corriente año, el que copiado literalmente dice como sigue: ACUERDO NUMERO CINCUENTA TRES. Que por los distintos profesores que constituyen este Claustro se remita a la mayor brevedad posible a la directora de la Escuela de Verano, doctora Isora Pineda Cabrera, sugerencias sobre los cursos que se podrían ofrecer en la próxima sesión de la citada Escuela» (BOUCMALV, 1956a: 8).

Lezama escribe esta carta ya cuando las hermanas Zambrano, María y Araceli, se han trasladado a Roma definitivamente. En este fragmento sobresale, además del interés de Lezama por instalarse en predios santaclareños, la invitación a María Zambrano a formar parte del claustro universitario. Se le reconoce a Lezama una gran habilidad para atraer a las personas, tenía un gran poder de convocatoria o «el arte de aglutinar gente», como el mismo decía. ¿Es probable que, a juzgar por sus palabras, Lezama pensara en Zambrano como la primera de varias figuras asentadas en Santa Clara nucleadas en torno y por él?

Es comprensible que en los trámites del nombramiento el escritor cubano recibiera determinada información sobre la Universidad. Sin embargo, comenta en su carta que los dirigentes universitarios «están ansiosos de incorporar al cuadro de sus profesores valores que no sean sepulcros blanqueados, pétreas momias al descampado». Si bien estas ideas pueden interpretarse como un juicio muy personal, su conocimiento sobre la responsabilidad de Isora Pineda al frente de la Escuela de Verano a solo un mes de haberse oficializado su nombramiento, apunta a que Lezama pudo haber estado al tanto de los intereses y proyecciones universitarias más de lo que se conoce.

Otro dato importante, y que reafirma las esperanzas cifradas de Lezama en su docencia en el interior del país, es el hecho de tratar el tema con Zambrano en un período en que sus cartas solo tratan escasísimos temas fuera del ámbito íntimo de su relación. Según Javier Fornieles (2006):

En este segundo estadio de la correspondencia entre Zambrano y Lezama los aspectos más concretos e inmediatos de la vida social y literaria, ya en Roma o en La Habana, escasamente aparecen. [...] en algunas de las cartas Zambrano invita a Lezama a colaborar en varias revistas de literatura y, por su parte, Lezama le conmina a volver a Cuba e integrarse como profesora en la Universidad Central de las Villas. Se alude también al nuevo periodo revolucionario abierto a partir de 1959; en fin, es un periodo en el que los signos externos de interés social, político o cultural apenas se hacen visibles en su diálogo, siempre cerrado a ellos, nunca abierto hacia otras consideraciones parciales o circunstanciales. (: 50)

Aunque el escritor, como se evidencia en la mencionada misiva, no comenta las causas sobre su negativa a ejercer como profesor sí se muestra positivo sobre un futuro vinculado al centro docente. Una vinculación tan promisoriosa que pudiera significar una nueva incitación para el reencuentro entre Zambrano y Lezama. Incluso, el salario que devengaría Lezama era superior⁹ a cualquier otro que hubiese recibido hasta la fecha. Situación que lo ayudaría a cubrir¹⁰ sus gastos intelectuales y de otra índole.

⁹ Por amigos y familiares se conocen los escasos datos sobre los salarios de Lezama. Según su hermana Eloísa: «Mi hermano nunca llegó a tener un sueldo superior a 120 pesos mensuales. Era muy gastador, se lo gastaba todo en cuatro días» (Lezama Lima, 2006: 16). Bianchi Ross (2010) atestigua: «comienza a desempeñarse, ya en 1940, como secretario del Consejo Superior de Defensa Social, con sede en la Prisión de La Habana, empleo modestísimo, pese a lo rimbombante del título. En 1945 pasa a trabajar en la

Sin embargo, no se ha logrado identificar algún aspecto biográfico que justifique la decisión lezamiana de no prestar los mencionados servicios académicos pues los apuntes, conocidos como «segundo diario», comienzan el 12 de agosto de 1956, fecha posterior a estos acontecimientos.

La actitud de declinar la responsabilidad parece estar marcada más por una consecuencia del contexto que por una razón autobiográfica. Es 1956 un año difícil para Lezama y para Cuba, el escritor ve finalizar su más grande y duradero proyecto editorial, *Orígenes*, mientras que el país se sumerge en una ola de violencia y de penurias económicas y culturales. Incluso, el propio escritor fue acusado en época de la dictadura de Batista por supuestos vínculos con el Partido Socialista Popular (PSP). Lezama, como mucho de los originistas, recibió ataques de diverso tipo.

Los recuerdos de las protestas estudiantiles están vívidos en Lezama, especialmente la del 30 de septiembre de 1930, la cual es recreada en *Paradiso* y en la que son heridos de gravedad Pablo de la Torriente Brau y Rafael Trejo, este último fallece al día siguiente. Veinte años más tarde las universidades siguen siendo el epicentro de estas luchas, los ecos de llegan al centro del país. En abril el Consejo Universitario de la UCLV protesta¹¹ ante las constantes violaciones de la autonomía universitaria en La Habana y Oriente y, en consecuencia, se suspenden las actividades docentes. Ese propio año, se pospone en la UCLV la investidura de los primeros doctores *Honoris Causa* ante la reiterada suspensión de las clases (Campo, 2019). Quizás, y toda especulación queda en el terreno de la infinita posibilidad, la decisión de no formar parte del claustro, por el momento, fuera un necesario respiro en medio del agitado camino.

A pesar de la imposibilidad de la Escuela de Filosofía y Letras de tener a Lezama Lima como parte de su claustro, dentro de los diversos asuntos académicos se sigue reconociendo la importancia de contratar sus servicios. A finales de mayo de 1956 el consejo universitario aprueba el acta del consejo anterior de la escuela de Filosofía y Letras modificando uno de sus acuerdos el que queda finalmente redactado de la siguiente manera «Recomendar al Consejo Universitario la aceptación de los servidos del doctor José Lezama Lima para desempeñar la Cátedra “R”, Literatura Francesa (un curso); Literatura Italiana (un curso); para el próximo curso de 1956-1957» (BOUCMALV, 1956b: 14).

Dirección de Cultura del Ministerio de Educación; otro empleo muy modesto, peor remunerado incluso que el de la cárcel» (: 6).

¹⁰ Por esas fechas apunta en su diario: «13-Lunes [Agosto] Faltan tres días para que nos paguen la quincena. No sé si pedir un anticipo, o quedarme tres días sin dinero. No sé si pedir anticipo, o pasarme tres días sin dinero, entonces mamá me dará veinte o treinta cts. Así me siento niño. Antes con esos 20 cts. compraba libros, ahora tabacos» (Lezama, citado en Bianchi, 2010: 103)

¹¹ El Consejo Universitario aprueba los días 20 y 23 de abril de 1956 (acuerdos 861 al 866) realizar protestas públicas, suspensión de clases, y otras acciones ante la violación de la autonomía en la Universidad de Oriente y La Habana, respectivamente.

Esta es la primera, efímera, y menos conocida contratación de Lezama Lima como profesor extraordinario de la Cátedra «R» encargado de impartir las materias: Literatura Francesa y Literatura italiana, en la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas en 1956. A pocos años de creada la Universidad, se veían claras intenciones de contratar intelectuales de talla nacional como una garantía de la calidad del proceso académico.

Segunda contratación: viaje a santa clara

Teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas y el compromiso de las autoridades universitarias de contactar con Lezama Lima¹² el nuevo contrato se aprobó en el mes de septiembre:

ACUERDO CIENTO TREINTA Y UNO. Contratar al doctor José Lezama Lima, para que preste servicios como profesor extraordinario de la Cátedra «R»: Literatura Francesa (un curso), Literatura Italiana (un curso), de la Escuela de Filosofía y Letras, Facultad de Humanidades-Educación de esta Universidad, con el haber mensual de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS, moneda nacional, todo ello por el término del próximo curso académico de mil novecientos cincuenta y seis a mil novecientos cincuenta y siete, a partir del comienzo del mismo, el cual devengará sus haberes con cargo al Capítulo Uno, Personal Facultativo, Profesores Extraordinarios, del Presupuesto para el Ejercicio Económico de mil novecientos cincuenta y seis a mil novecientos cincuenta y siete. (BOUCMALV, 1956c: 10)

En esta ocasión, como le había afirmado a Zambrano unos meses antes, se dispuso para instalarse en predios villareños. Existen evidencias que el destacado intelectual elaboró notas con las cuales pretendía ofrecer sus conferencias. Este manuscrito bien pudiera ser el resultado de asumir Lezama la creación del plan de estudio de su cátedra, como le correspondía por su nombramiento. Según *Ciro Bianchi* (2010):

Se tomó muy en serio ese nombramiento, aunque nunca habló sobre de él después. En los fondos del Departamento de Colección Cubana de la Biblioteca Nacional «José Martí» obra un manuscrito de buenas proporciones con este título: «Historia de la literatura francesa por el doctor José Lezama Lima». (: 106)

Por los datos obtenidos es probable que Lezama prestara mayor atención al curso sobre literatura francesa que al de literatura italiana. De la primera no solo se tiene noticia de sus apuntes, sino que la toma de posesión de esa cátedra es su motivo para viajar al centro del

¹² Se conoce por documentos oficiales del Consejo Económico que el nuevo decano de la Escuela de Filosofía y Letras, *Gastón Anido Meulener*, viajó a La Habana «los días siete y ocho del presente mes [septiembre], en ocasión de realizar gestiones propias de la Escuela de Filosofía y Letras tales como Contrato para el Curso de Post-Graduado, compra de cuadros para la asignatura de Historia del Arte, contrato al doctor José Lezama Lima, etc. (BOUCMALV, 1956c: 38)»

país, según escribe en su diario. Sin embargo, solo se conoce sus responsabilidades ante la enseñanza de las letras italianas por los documentos oficiales emitidos por la UCLV.

Según los apuntes de su diario, Lezama viajó a Santa Clara el 1 de octubre de 1956, regresando a La Habana al día siguiente. Es decir, apenas dos semanas después de haber sido nombrado profesor y ante la cercanía del curso académico hace su más largo viaje dentro de Cuba. Según Bianchi (2010) con excepción de sus dos viajes al exterior, jamás estuvo más lejos de su casa en la capital.

Por la opinión de quienes con mayor cercanía lo conocieron se sabe que para Lezama su casa era una especie de espacio vital único. Sobre esta simbiosis comenta Cintio Vitier:

Lezama parecía encontrarse a gusto en aquella casa, a todas luces incómoda, y solo cuando resultó realmente invisible, empezó, algo tardíamente, a gestionar un cambio, pues al principio había dicho que no iba a cambiar por un apartamento de esos del Vedado lo que al cabo era «una casa» en el centro de La Habana. En realidad, no se le concebía sino en aquella casa de Trocadero 162, que formaba parte de él y hasta de su obra, con sus curiosas columnillas salomónicas a la entrada, entre sus habanerísimas calles estrechas, cerca de sus amadas librerías de Obispo o de aquella dickensiana casa de antigüedades a que solía ir «los días de cobranza mayor», como decía de su exiguo sueldo. (Espinosa, 1986: 127)

A pesar de los elementos en su contra, Lezama se sentía motivado por el nombramiento. En tales circunstancias asombra que haya hecho tan complejo viaje para tomar posesión de la cátedra. Incluso, un mes antes de su designación había apuntado en su diario: «28 [agosto de 1956]- Martes. Es asombrosa la alegría, la decisión de mi madre. A mí me cuesta trabajo caminar cuatro cuadras, ella para ver a su hija, va hasta el extremo de La Habana [...]» (Lezama, citado en Bianchi, 2010: 105).

En ocasiones el autor de *Paradiso* podía pasar largos períodos sin anotar en sus diarios ninguno de los sucesos de su vida cotidiana. Sin embargo, sí registra su viaje a Santa Clara lo que evidencia la importancia que le confirió al hecho:

1-Lunes 1956. Estoy en vísperas de irme para Santa Clara. La cara de mi madre cada día me impresiona más. Su tristeza se me hace abrumadora, es como el recuerdo de todas las tristezas. Fracasos, muertes.

2-Martes. Fui a Santa Clara¹³ a tomar posesión de la cátedra de Literatura francesa, a medida que me acercaba al pueblo, el convencimiento de que era algo irresistible para mí. La noche pasada en el cuarto de hotel ¡qué espanto! Me sentí dentro de lo inútil, la sangre convertida en agua. Al acercarme a La Habana, iba recobrando mi peso y mi afirmación.

¹³ En el prólogo de Javier Fornieles al texto *Correspondencia: José Lezama Lima-María Zambrano-María Luisa Bautista* se incurre en un error al datar estos apuntes en octubre de 1957 y no en 1956.

Desde mi regreso, mi madre vuelve a su naturalidad, a su rica armonía. La cara llorosa que tenía al despedirme, vuelve a su natural alegría. La noche pasada en el hotel, prefiero no evocarla, así se me olvidará más pronto. De su olvido, depende mi felicidad en el futuro. (Lezama, citado en Bianchi, 2010: 106-107)

Sin dudas, el intelectual hace el viaje sumergido en una profunda pena al separarse de su madre en tales circunstancias y dejarla sumida en la tristeza. En los apuntes se muestra un Lezama profundamente humano, incapaz de cumplir su objetivo ante la trágica separación y ausencia prolongada del seno familiar, de la compañía de su madre y de su Habana. Ante las anotaciones del viajero poco se ha de decir sobre el efecto que causó en él la partida de su habanero estado de confort, epicentro de todas sus alegrías y experiencias.

Es muy probable que José Lezama Lima se volviera a comunicar con la dirección universitaria en el transcurso del mes de octubre, luego de su viaje a Santa Clara, para explicarle las razones de su segunda renuncia. El 6 de noviembre de 1956 se aprueba su dimisión:

ACUERDO DOSCIENTOS SESENTA y CUATRO: Aceptar la renuncia presentada por el doctor José Lezama Lima, al cargo de Profesor Extraordinario de la Cátedra «R», Literatura Francesa (un Curso), Literatura Italiana, (un Curso), de la Escuela de Filosofía y Letras, Facultad de Humanidades-Educación de esta Universidad, todo ello en virtud a las razones de salud alegadas por el interesado. (BOUCMALV, 1956d: 5)

A diferencia de la primera contratación, en esta sí se enuncian razones para la renuncia. Según los documentos oficiales Lezama alegada problemas de salud, probablemente relacionados con el asma que lo acompañó desde pequeño, como motivo para no ejercer su cargo. Aunque las crisis de asma frecuentes pudieron haber influido, la causa más probable, atendiendo al testimonio de sus amistades más cercanas, sería la obligatoriedad de viajar, separarse de su madre y de su Habana.

El propio Cintio Vitier rememora el miedo de Lezama a viajar:

Capítulo aparte merece el asunto de sus viajes y de las cartas a su hermana. Lezama tuvo siempre temor, supersticioso si se quiere, a los viajes y a las mudadas (como también a los hospitales [...]) Cuando uno le hablaba de viajar o de mudarse, allá por los años cincuenta, siempre concluía «Todo cambio es diabólico».[...] Incluso dentro de Cuba, cuando lo invitaron a dar un curso en la Universidad de Las Villas, solo pudo pasar una noche en un hotel de Santa Clara, con un espantoso ataque de asma y «rodeado de monstruos», y a la mañana siguiente regresó sin haber visitado siquiera la Universidad. (Espinosa, 1986: 81-82)

Ese miedo terrible al viaje y al cambio privó a la UCLV de contar con una de las más prominentes figuras de las letras en Cuba, y a este, de disfrutar de una experiencia docente enriquecedora en el centro del país. Esta visita a Santa Clara ha sido mencionada por un número limitado de personas cercanas a Lezama. Entre ellos está Tanghy Orbón esposa

del compositor español Julián Orbón cuya casa habanera era frecuentada por los originistas, así como por otros intelectuales y artistas. A propósito de este viaje, comenta sobre esa necesidad imperiosa de Lezama de estar en su casa, sitio que lo alimentaban y ataba:

En un momento determinado cercano a la Revolución, a Lezama lo nombraron profesor en Santa Clara. Tengo entendido que llegó, fue al Hotel y al día siguiente se despertó diciendo: «¡No puedo, no puedo!» Él tenía que estar en Trocadero, en su casa. Él era un hombre que vivía para sus libros. (Orbón, 2006: 23)

Curiosamente poco se sabe sobre el hotel que tan profunda huella dejó en el escritor, ya que no menciona su nombre ni Vitier ni Orbón. Tal desconocimiento no asombra ya que el huésped, según sus palabras, prefiere no evocar su recuerdo en busca de un necesario olvido. En esa época las personalidades que visitaban el recinto universitario para determinadas actividades se hospedaban generalmente en las mismas instalaciones.

Los acuerdos tomados en el consejo económico relativos al pago de los propietarios de los hoteles permiten conocer cuáles eran los más utilizados en 1956. Con motivo de su investidura como Doctor Honoris Causa Fernando Ortiz se hospedó en el hotel Santa Clara mientras que por el mismo motivo Ramiro Guerra utilizaba el Gran Hotel. Igualmente, era frecuente que profesores invitados como integrantes de los tribunales para juzgar ejercicios de concurso-oposición se hospedaran, tanto en los dos hoteles antes mencionados como en otras dos instalaciones: Gran Hotel Roosevelt y Gran Hotel Florida.

No se registra en los documentos oficiales de la UCLV gasto alguno con motivo del hospedaje de Lezama Lima durante su visita, aunque presumiblemente este utilizara uno de estos hoteles. Es probable que el propio escritor asumiera el pago de la única noche que estuvo en Santa Clara, lo que explica la ausencia de información económica en los archivos universitarios. La visita de Lezama Lima está circunscrita a las infinitas conjeturas hasta en los detalles más ordinarios.

Feijoo, Lezama y Cintio: la infinita posibilidad

La conexión más fuerte entre José Lezama Lima y la Universidad Central de Las Villas, si se sigue el criterio de los algoritmos de internet, es la publicación del libro *Tratados en La Habana* en 1958. Ese vínculo resulta disperso y estéril si no se tiene en cuenta los múltiples lazos que mantuvo el escritor con intelectuales radicados en dicha universidad: Samuel Feijoo y Cintio Vitier.

Aunque, como se ha evidenciado, Lezama vio frustrado su deseo de formar parte activa del claustro universitario, otros vínculos lo unieron a la UCLV hasta su muerte. Sobre este particular comenta Toledo Chuchundegui (2011a):

Pero en otro ámbito sí se hizo efectivo su magisterio, tan cargado de sorpresa y densidad. En aquella recién fundada revista *Islas*, dirigida de un modo personalísimo

por Samuel Feijóo, colaboró el poeta con varios ensayos de muy especial importancia. Estos fueron: «Preludio a las eras imaginarias» (sept.-dic. de 1958); «A partir de la poesía» (ene.-abr. de 1961); «Las eras imaginarias: los egipcios», (sept.-dic. de 1961); «Las eras imaginarias: la biblioteca como dragón» (mayo-ago. de 1966); y «Estudio sobre Portocarrero: dos fragmentos» (sept.-oct. de 1966). (: 10)

Lamentablemente, con la excepción de algunos textos dispersos, poco se ha escrito sobre la presencia lezamiana en *Islas*. Posiblemente, sea uno de los escritores cubanos que más haya colaborado con la revista durante la época feiojosiana de la misma (1958-1968). *Islas* se funda en el último cuatrimestre de 1958 (Gutiérrez Gómez, 2018), y en ese primer número aparece el texto de Lezama: *Preludio a las eras imaginarias*. Será la primera de una serie de colaboraciones que se ve interrumpida en el período 1962-1965. En 1966 reaparece para continuar «construyendo su pausada y laboriosamente [...] noción de 'las eras imaginarias'» (Toledo, 2011a: 10). El cambio en la política editorial de *Islas*, y la salida del Feijoo del proyecto supone el fin de la colaboración.

El mismo año que aparece su primer texto en *Islas*, Lezama forma parte de un grupo de importantes intelectuales cubanos que escribieron y publicaron sus obras, asociados al proyecto editorial de Samuel Feijoo. Según Rodríguez Fernández (2003) el mismo año que se publica el texto de Lezama también aparecen: *Africanía de la música folklórica de Cuba* de Fernando Ortiz, *El cuentero* de Onelio Jorge Cardoso, *Francisca de Rímuni* de Nino Berrini, *Idea de la Estilística* de Roberto Fernández Retamar, *Lo cubano en la poesía* de Cintio Vitier y *Los Valedontes* de Alcides Iznaga. Además de dos textos del propio Feijoo: *La alcancía del artesano* y *Diarios de viajes; montañeses y llaneros*.

Sobre la publicación de su libro *Tratados en La Habana* apunta Toledo (2011b):

Por su parte, Feijóo, al frente de la Dirección de Publicaciones de la Universidad y de la revista *Islas*, trae a Lezama a ese nuevo ámbito intelectual. Comienza sacando a la luz *Tratados en La Habana* (1958), un nutrido y ceñido volumen de 415 páginas con un conjunto de textos en los que Lezama ofrece, siempre sorprendente, un amplísimo espectro de sus más variados intereses. Está allí, en el centro mismo del volumen, su memorable «Sucesiva o Las coordenadas habaneras», más que un conjunto de singulares crónicas aparecidas en el *Diario de la Marina*, una verdadera cartografía poética del ser nacional. (: 5)

Era costumbre entre Lezama y la familia Vitier enviarse sus libros publicados acompañados de dedicatorias. *Tratados en La Habana* no fue la excepción. Así escribió Lezama a sus amigos (Gutiérrez Coto, 2010: 83):

Siempre que trabajaba en estas cosas
me preguntaba ¿me leerán Fina y
Cintio? En ellos pensaba al escribirlas.
Hoy que su cariño y poesía han hecho

posible su publicación, me siento como
en fiesta, en eco de mucho júbilo,
bien vetado de un cobre criollo de
amistad tranquila y alegre. Con
sencillez les digo mi agradecimiento.

JOSÉ LEZAMA LIMA

En esta dedicatoria se evidencia, además del cariño profesado por Lezama a los destinatarios, la influencia de estos en la publicación del texto. ¿Cómo los Vitier hicieron «posible su publicación»? Sobre el apoyo al que alude Lezama, Cintio ha comentado:

Se refería a la gestión que hicimos con nuestro gran amigo Samuel Feijóo, por entonces al frente de las ediciones de la Universidad Central de Las Villas, para publicar *Tratados en La Habana*, idea que Samuel acogió con su característico dinamismo. También por intermedio nuestro Samuel había colaborado en *Orígenes*, y muchos años después, no obstante, su línea poética, su temperamento y sus gustos tan diversos a los de Lezama, llegaron a ser buenos amigos. (Espinosa, 1986: 402)

Sin duda, la relación de Fina y Cintio con Lezama y Feijoo hizo que estos dos intelectuales tuvieran cabida en los proyectos editoriales del otro, en una magnífica simbiosis de estilos. Además de las conexiones colaborativas, se conoce que (Espinosa, 1986) Feijoo visitaba la casa del autor de *Paradiso* y que Cintio se mantuvo al tanto de las colaboraciones de Lezama en la revista villareña.

Tras el triunfo revolucionario de 1959, Cintio Vitier se instaló como profesor en la UCLV. Al recibir el título de Doctor Honoris Causa en Ciencias Filológicas en 1999 otorgado por esta propia universidad, que en 1956 había investido con semejante galardón a su padre, Cintio recuerda: «De los años aludidos, cuarenta forman ya la trayectoria incandescente de la Revolución, que recién había triunfado, cuando recibí del inolvidable Mariano Rodríguez Solveira la invitación para incorporarme a este flamante centro de estudios» (Vitier Bolaños, 2000: 7)

De su etapa docente en la UCLV ha quedado el siguiente documento sin fecha exacta:

UNIVERSIDAD CENTRAL «MARTA ABREU» DE LAS VILLAS

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS

He recibido del Sr. José Lezama Lima la cantidad de \$5.00, como suscripción al monumento que se proyecta dedicar a la memoria de Juan Ramón Jiménez en un parque de la Universidad de Puerto Rico.

Cintio Vitier

Delegado en Cuba de la

Comisión Organizadora. (Gutiérrez Coto, 2010: 93)

Los vínculos personales e intelectuales de José Lezama Lima y Juan Ramón Jiménez (1881-1958) son conocidísimos. La designación de Cintio Vitier como delegado por Cuba ante dicha comisión, siendo profesor universitario, abre nuevas esferas de investigación. Una exhaustiva revisión de documentos personales y oficiales pudiera ofrecer otros aspectos desconocidos sobre las relaciones de Lezama Lima, enterado del homenaje a Juan Ramón Jiménez, y la UCLV tras el triunfo revolucionario de 1959.

El nombramiento de José Lezama Lima como profesor extraordinario, más allá de un hecho singular dentro del anecdótico, es el resultado de la novedosa perspectiva de una institución en pleno desarrollo. La valoración, y posterior contratación de dicho intelectual, a pesar de jamás dictar una conferencia en predios villareños, constituyó, como se ha demostrado, el inicio de una relación de infinitas posibilidades.

REFERENCIAS

- ALFONSO, F. J., LÓPEZ, J. V., Y CRUZ, M. E. (2017). Síntesis histórica de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas. *Islas*, (171), 9-23. Recuperado a partir de <https://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/160>
- BIANCHI, C. (2010). *José Lezama Lima. Diarios <1939-1949/1956-1958>*. Ediciones Unión.
- Boletín Oficial de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas (1952a). Año 1. Número 1. Ciudad Universitaria, Santa Clara, 30 de abril de 1952.
- Boletín Oficial de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas (1952b). Año 1. Número 2. Ciudad Universitaria, Santa Clara, septiembre de 1952.
- Boletín Oficial de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas (1953). Año 2. Número 3. Consejo Universitario. Sesión ordinaria celebrada el 11 de mayo de 1953. Ciudad Universitaria, Santa Clara, junio de 1953.
- Boletín Oficial de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas (1954a). Año 3. Número 6. Edición extraordinaria, 1ro de julio de 1954.
- Boletín Oficial de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas (1954b). Año 3. Número 10. Consejo Universitario. Sesión ordinaria celebrada el 10 de julio de 1954.
- Boletín Oficial de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas (1955a). Año 4. Número 12. Consejo Universitario. Sesiones ordinarias celebradas los días 7 de julio y 10 de noviembre de 1954.
- Boletín Oficial de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas (1955b). Año 4. Número 14. Consejo Universitario. Edición extraordinaria. Ciudad Universitaria, Santa Clara, 26 de febrero de 1955.
- Boletín Oficial de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas (1955c). Año 4. Número 16. Consejo Universitario. Sesiones ordinarias celebradas por el Consejo Universitario los días 1ro de febrero. Ciudad Universitaria, Santa Clara, 1ro de abril de 1955.

- Boletín Oficial de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas (1955d). Año 4. Número 22. Consejo Universitario. Sesiones ordinarias celebradas por el Consejo Universitario los días 29 de julio de 1955. Ciudad Universitaria, Santa Clara, 1ro de septiembre de 1955.
- Boletín Oficial de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas (1956a). Año 5. Número 30. Consejo Universitario. Sesiones ordinarias celebradas por el Consejo Universitario los días 21 de febrero. Ciudad Universitaria, Santa Clara, 30 de abril de 1956.
- Boletín Oficial de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas (1956b). Año 5. Número 31. Consejo Universitario. Sesiones ordinarias celebradas por el Consejo Universitario los días 29 de mayo de 1956. Ciudad Universitaria, Santa Clara, 30 de junio de 1956.
- Boletín Oficial de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas (1956c). Año 5. Número 36. Consejo Universitario. Sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas por el Consejo Universitario los días 17 y 18 de septiembre de 1956. Ciudad Universitaria, Santa Clara, 30 de noviembre de 1956.
- Boletín Oficial de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas (1956d). Año 5. Número 37. Consejo Universitario. Sesiones ordinarias celebradas los días 6 de noviembre de 1956. Ciudad Universitaria, Santa Clara, 31 de diciembre de 1956.
- CAMPO, L. R. (2019). Presencia de Fernando Ortiz Fernández en los primeros años de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villa. *Islas*, 61(193), pp. 7-19. Recuperado a partir de <https://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/1105>
- ESPINOSA, C. (1986). *Cercanía de Lezama*. Editorial Letras Cubanas.
- FORNIELES, J. (2006). *Correspondencia José Lezama Lima-María Zambrano, María Zambrano-María Luisa Batista*. Ediciones Espuela de Plata.
- GUERRA, R. (1952). *Historia de la Nación Cubana*. t. X, La Habana.
- GUTIÉRREZ, A. (2010). *La amistad que se prueba. Cartas cruzadas: José Lezama Lima-Fina García Marruz, Medardo Vitier y Cintio Vitier*. Editorial Oriente.
- GUTIÉRREZ, V. (2018). El nacimiento de la revista Islas en la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas: apuntes para su historia. *Islas*, 60(191), pp. 9-22. Recuperado a partir de <https://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/1079>
- LEZAMA, E. (2006). María y Lezama: encuentros en la habana. En, *Correspondencia José Lezama Lima-María Zambrano, María Zambrano- María Luisa Batista*. Ediciones Espuela de Plata.
- ORBÓN T. (2006). Encuentros en el Palacio Orbón. En, *Correspondencia José Lezama Lima-María Zambrano, María Zambrano- María Luisa Batista*. Ediciones Espuela de Plata.
- RODRÍGUEZ, M. del C. (2017). La labor editorial de Samuel Feijóo en la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas (1958-1968). *Islas*, (135), 117-144. Recuperado a partir de <https://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/612>

- TOLEDO, A. (2011a). *Islas y el centenario de José Lezama Lima (1910-1976)*. *Islas* 53 (166), 7-11.
- TOLEDO, A. (2011b). José Lezama Lima (1910-1976) en su primera secularidad. *Islas* 53 (166): 5-6.
- VITIER, C. (2017). En el reino de la gracia comunicante. *Islas*, (125), pp. 7-12. Recuperado a partir de <https://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/750>
- VITIER, M. (10 de jul., 1953). «De José Lezama Lima», en *Diario de la Marina*.

DATOS DE LOS AUTORES

Luis Ramón Campo Yumar (1992, Jatibonico). Licenciado en Letras por la Universidad Central «Marta Abreu» de las Villas (UCLV). Máster en Estudios Teóricos y Metodológicos del Español Actual por la UCLV. Profesor asistente del Departamento de Lingüística y Literatura de la Facultad de Humanidades (UCLV). Sus intereses de investigación incluyen la onomástica, la sociolingüística, y la presencia en la UCLV de personalidades destacadas de las ciencias y el arte cubanos.

Danay Morgado González (1992, Jatibonico). Licenciada en Historia por la Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez (2015). Máster en Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina, El Caribe y Cuba por la Universidad de La Habana (2018). Es profesora e investigadora del Departamento de Historia de la Universidad de Cienfuegos. Tiene varias investigaciones entre las que se destacan: *Educación y sociedad: el Instituto de Segunda Enseñanza de Cienfuegos (1937-1953)*, *Publicaciones estudiantiles cienfuegueras (1902-1942)*, *Los Institutos de Segunda Enseñanza en Cuba durante la República Neocolonial* y *Dos Congresos Nacionales Olivados por la historiografía cienfueguera (1942-1943)*.

